

TASA DE CONTROL DE CALIDAD DE COMBUSTIBLES PARA BIOCOMBUSTIBLES.

Artículo 98 inciso b) apartado 2) de la Ley 11.672, modificado por el artículo 23 de la Ley 27.341.
DECLARACION JURADA MENSUAL. Formulario para la determinación del importe de la tasa devengada a pagar en un período de liquidación a ser utilizado por los sujetos responsables del pago.

IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE	
RAZÓN SOCIAL	CUIT
DOMICILIO FISCAL CODIGO POSTAL	LOCALIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL PERÍODO DE LIQUIDACIÓN			
MES:		AÑO:	

CUANTÍA DE LA TASA APLICADA	Resolución S.R.H. N°	TASA: Cuantía x litro
-----------------------------	----------------------	-----------------------

Detalle de la producción y/o importación por producto y determinación del importe devengado a pagar		
PRODUCTO	Base imponible (volumen en litros)	Importe devengado por la Tasa
Biodiesel Importado		
Biodiesel Producido		
Bioetanol Importado		
Biodiesel Producido		
VOLUMEN TOTAL GRAVADO (Lts.)		
IMPORTE TOTAL DEVENGADO A PAGAR		

Declaro bajo juramento que los conceptos precedentemente indicados en este formulario son correctos y coinciden con los registros contables de la empresa.

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración:

INSTRUCCIONES PARA CONFECCIONAR EL FORMULARIO 1B2

IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE

Razón Social del Responsable: Designación de la empresa según conste en el Estatuto Social u Acta Constitutiva.

C.U.I.T.: Número clave asignado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la razón social consignada.

Domicilio Fiscal: Nombre de la calle, número, piso y oficina que corresponda al lugar donde se ejerza la administración de los negocios de la empresa.

Código Postal: Código Postal correspondiente al Domicilio Fiscal.

Localidad: Nombre de la localidad donde se encuentra ubicado el Domicilio Fiscal y que corresponde al Código Postal.

IDENTIFICACION DEL PERIODO DE LIQUIDACION

Año: Año en el que se efectuó la producción y/o importación de biodiesel y/o bioetanol.

CUANTIA DE LA TASA APLICADA

Resolución S.R.H.

Nº: Número de la Resolución de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos que dispuso la cuantía de la tasa vigente para el período de liquidación que se declara.

Cuantía por Litro: Importe que la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos dispuso como cuantía del impuesto para la unidad litros. Expresar con siete decimales.

DETALLE DE LAS VENTAS GRAVADAS Y DETERMINACION DEL IMPORTE DEVENGADO A PAGAR

Producto: Denominación de los productos gravados por la tasa.

Base Imponible (Volumen en Litros): Será la cantidad total de litros producidos y/o importados de biodiesel y/o bioetanol en el período de liquidación. Expresar con separación de millar y sin decimales.

Importe Devengado por la Tasa: Será el producto de la Base Imponible (Volumen en Litros) declarado para cada Producto por la Cuantía por Litro

VOLUMEN TOTAL GRAVADO: Corresponde a la suma de la columna Base Imponible (Volumen en Litros). Expresar con separación de millar y sin decimales.

IMPORTE TOTAL DEVENGADO A PAGAR: Será la suma de la columna Importe devengado por la Tasa. Expresar con separación de millar y dos decimales.

Lugar y fecha: Consignar el lugar y fecha de emisión del formulario.

Firma y aclaración: El formulario debe llevar la firma y aclaración del responsable y/o apoderado de la empresa que lo emita.

Nota: La recepción por parte de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Formulario 1B2 no implica la aceptación de su contenido, el que quedará sujeto a ulterior verificación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resolución tasas de fiscalización. Formulario 1B2 bio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.